



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

ESCUELA DE DERECHO

1. Datos generales

Materia: DERECHO ADMINISTRATIVO ESPECIAL II

Código: CJU0023

Paralelo:

Periodo : Marzo-2017 a Julio-2017

Profesor: ORELLANA SERRANO TARQUINO ALBERTO

Correo electrónico torellana@uazuay.edu.ec

Docencia	Práctico	Autónomo:		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
4				4

Prerrequisitos:

Código: CJU0022 Materia: DERECHO ADMINISTRATIVO ESPECIAL I

2. Descripción y objetivos de la materia

La materia en esta fase de estudio, segunda parte, tiene el propósito de formar al estudiante de manera práctica en la preparación, formulación, contestación y trámite de las reclamaciones administrativas y de los juicios contencioso administrativos.

No habría, ahora más que nunca, formación en el derecho, sin un conocimiento cada vez más amplio y preciso del derecho público. Este proceso de formación no puede limitarse a conocer la estructura orgánica del Estado que se aprende en derecho constitucional, sino la organización y funcionamiento institucional del Estado en acto como sector público. Por esta formación se amplía el horizonte del conocimiento y prepara al estudiante para esta rama especializada del derecho, permitiéndole, en el orden formativo, ampliar sus conocimientos y su valoración del sistema democrático como organización que controla el ejercicio del poder y lo impugna, y en el orden práctico profesional, prepararlo para el ejercicio de la función pública y para el ejercicio profesional, dotándole de herramientas que le permitan desarrollarse, ampliar sus conocimientos, investigar para hacer de su actividad profesional una labor crítica, creativa y propositiva.

Teniendo como base un reconocimiento teórico a los medios de control administrativo, la autotutela y la tutela administrativa, la materia tiene como centro de gravitación la tutela jurisdiccional, la cual enseñada en sus contenidos teóricos se ejemplifica, diversifica y completa con la presentación de casos y sus estudio, lo cual se concreta de manera cotidiana con la presentación de causas, durante todas las semanas y por parte de los alumnos. La expedición del Código Orgánico General de Procesos y el desarrollo de la oralidad en el procedimiento jurisdiccional obliga a incorporar esta dimensión y estos procedimientos en el proceso de formación en este momento del aprendizaje

3. Contenidos

01.	La ORGANIZACIÓN DEL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO:
01.01.	Análisis General de las Diferentes normas que regulan las relaciones jurídicas entre la administración y el administrado. (2 horas)
01.02.	Mecanismos de reclamo en la vía administrativa y judicial. (2 horas)
01.03.	Análisis de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa y del Código Orgánico General del Procesos. (1 horas)
01.04.	Análisis de Casos. (1 horas)
01.05.	Acciones subjetivas, objetivas, lesividad, silencio administrativo, responsabilidad objetiva, repetición, nulidad y contratación pública. (1 horas)
01.06.	Procedimiento Sumario y Ordinario. (1 horas)
02.	INDEBIDA ADMINISTRACION DE JUSTICIA:
02.01.	El Error Judicial, la detención arbitraria, el retardo injustificado en la administración de justicia. Análisis de Casos. (4 horas)
03.	EL RÉGIMEN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: El Talento Humano y El Control Fiscal.
03.01.	Régimen Administrativo del Servicio Público. (1 horas)
03.01.01.	Principios del servicio Público. (1 horas)
03.01.02.	Las enmiendas constitucionales. (1 horas)
03.02.	Ley Orgánica del Servicio Público: derechos y régimen disciplinario. (1 horas)
03.03.	El Sumario Administrativo. (2 horas)
03.04.	El control fiscal: las responsabilidades administrativas y las Responsabilidades Civiles. (2 horas)

03.05.	Acciones Impugnatorias. (2 horas)
04.	EL CONTRATO ADMINISTRATIVO:
04.01.	principios que consagra la LOSNCP: Legalidad, Trato Justo, Igualdad, Calidad, Vigencia tecnológica, Oportunidad, Concurrencia, Transparencia, Publicidad, Participación Nacional. (2 horas)
04.02.	EL CONTRATO ADMINISTRATIVO: Definición.- LOSNCP: Ámbito.- Régimen especial.- (2 horas)
04.03.	Contratos financiados con préstamos internacionales.- Órganos competentes.- Servicio nacional de contratación pública -SERCOP-. (2 horas)
04.04.	Procedimientos para la contratación: Sobre la contratación para la ejecución de obras, adquisición de bienes y prestación de servicios.- Contratación de consultoría.- (2 horas)
04.05.	Procedimientos dinámicos: Compras por catálogo. (2 horas)
04.06.	Licitación. Cotización y menor cuantía.- Procedimientos especiales.- Contratación integral por precio fijo.- (2 horas)
04.07.	Contratación por emergencia.- De la adquisición de bienes inmuebles.- Arrendamiento de bienes inmuebles.- (2 horas)
04.08.	De los contratos: Capacidades. Inhabilitades y nulidades.- Requisitos y formas de los contratos.- De las garantías.- De la cesión y subcontratación.- De la administración del contrato.- De la cesión y subcontratación.- De la administración del contrato.- De las recepciones y liquidación.- Del reajustes de precios.- (2 horas)
04.09.	De los contratos complementarios.- De la terminación de los contratos.- De las reclamaciones.- (2 horas)
05.	LOS BIENES PÚBLICOS Y LA ACCIÓN DEMANIALES:
05.01.	Generalidades, el dominio público: Los dominios públicos y los bienes públicos. (1 horas)
05.02.	Estudio de los bienes, desde las vertientes objetiva y subjetiva. (1 horas)
05.03.	Los bienes públicos en la Constitución del Ecuador. (1 horas)
05.04.	Los bienes públicos en el Código Civil. Los bienes públicos en el COOTAD. (1 horas)
05.05.	Bienes de uso público. Bienes afectados al servicio público. Bienes privados. Cambio de categoría de los bienes. (1 horas)
06.	LOS DERECHOS DE PROPIEDAD PRIVADA, ESFERA Y CONTENIDO. LA INSTITUCIÓN DE LA EXPROPIACIÓN FORZOSA:
06.01.	Introducción. La propiedad privada y la expropiación forzosa. (1 horas)
06.02.	Análisis desde la visión de la Constitución de la República (organización y ordenamiento territorial). (1 horas)
06.03.	La declaratoria de Utilidad Pública. (1 horas)
06.04.	Institución de la expropiación. Fases. Regulación del procedimiento de expropiación. (1 horas)
06.05.	Procedimiento. Notificación previa. Autoridad competente. Documentos e informes. Inscripción. Notificación. Impugnación. (1 horas)
06.06.	Presunción de legitimidad y legalidad. (1 horas)
06.07.	Elementos básicos que están presentes en la fase de expropiación: Potestad expropiatoria y justificación. Sujetos de la potestad expropiatoria. Expropiante. Beneficiario. Expropiado. Causa expropiandi. (1 horas)
06.08.	El Justo precio Acuerdo. (1 horas)
06.09.	Juicio de Expropiación. Juez competente. (1 horas)
06.10.	Análisis Constitucional respecto a la fijación del precios por parte del juez no (COOTAD y LOSNCP). (1 horas)
06.11.	La reversión del Inmueble (1 horas)
07.	EL CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIAS Y DESCENTRALIZACIÓN.
07.01.	Generalidades. Funciones. Competencias. Atribuciones. (1 horas)
07.02.	Planificación. Ordenamiento y objetivos. (1 horas)
07.03.	Reclamos y Recursos administrativo y su procedencia o improcedencia. (1 horas)
07.04.	El régimen administrativo sancionador. (1 horas)
08.	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS:
08.01.	Sectores estratégicos, servicios y empresas públicas. (1 horas)
08.02.	Conformación de las empresas públicas. (1 horas)
08.03.	Gestión y régimen del talento humano en las empresas públicas. (1 horas)
08.04.	La contratación y la Asociación en las empresas públicas. (1 horas)

4. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia	Evidencias
aa. Conocer y relacionar conceptos, principios, instituciones y normas.	
-El estudiante distingue entre materias que pueden ser enfrentados dentro de una estrategia administrativa o del ámbito ordinario.	-Evaluación escrita -Investigaciones
ab. Aplicar conceptos, métodos, principios y normas abstractas a casos reales e hipotéticos.	

Resultado de aprendizaje de la materia	Evidencias
-El estudiante reconoce circunstancias hipotéticas que pueden ser integrados a un bloque de legalidad que incluye principios constitucionales de relación.	-Evaluación escrita -Resolución de ejercicios, casos y otros
ae. Identificar la vinculación de la norma con los principios constitucionales de los que deriva y los valores que subyacen a estos últimos.	
-El estudiante reconoce circunstancias hipotéticas que pueden ser integrados a un bloque de legalidad que incluye principios constitucionales de relación.	-Evaluación escrita -Evaluación oral -Resolución de ejercicios, casos y otros
aj. Conocer y aplicar los principios y normas procesales adecuadas para una causa legal en concreto.	
-El estudiante distingue y reconoce la oportunidad de las acciones constitucionales y administrativas como medio de tutela para los administrados.	-Evaluación escrita -Evaluación oral -Resolución de ejercicios, casos y otros
aq. Conocer la organización y estructura del Estado para que ésta adquiera formas concretas de realización.	
-El estudiante reflexiona críticamente sobre la organización institucional del sistema de justicia administrativa en el Ecuador.	-Evaluación escrita -Evaluación oral -Resolución de ejercicios, casos y otros
ba. Conocer el contenido general de la legislación nacional e internacional en las distintas áreas del Derecho.	
-El estudiante conoce las instituciones de la ley de la jurisdicción contenciosa administrativa.	-Evaluación escrita -Evaluación oral -Resolución de ejercicios, casos y otros

Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Investigaciones	Trabajo: segunda semana de abril		APORTE 1	5	Semana: 4 (03/10/16 al 08/10/16)
Evaluación escrita	Prueba escrita		APORTE 1	5	Semana: 5 (10/10/16 al 15/10/16)
Evaluación escrita	Prueba escrita: segunda semana		APORTE 2	5	Semana: 9 (07/11/16 al 09/11/16)
Resolución de ejercicios, casos y otros	Presentación de casos		APORTE 3	5	Semana: 14 (12/12/16 al 17/12/16)
Resolución de ejercicios, casos y otros	Audiencias y sustentaciones		APORTE 3	5	Semana: 15 (19/12/16 al 23/12/16)
Evaluación escrita	prueba escrita		APORTE 3	5	Semana: 15 (19/12/16 al 23/12/16)
Evaluación escrita	examen final escrito		EXAMEN	20	Semana: 17-18 (18-01-2017 al 31-01-2017)
Evaluación escrita	examen escrito		SUPLETORIO	20	Semana: 19-20 (01-02-2017 al 11-02-2017)

Metodología

El aprendizaje en el orden metodológico se desarrollará en tres tareas complementarias: La presentación por parte del profesor con clase magistral, el control de lectura y la presentación de casos por parte de los estudiantes, sin perjuicio de la investigación bibliográfica que se sugiere de modo adicional y como refuerzo a los textos que se entregan y que son de obligatoria lectura.

Criterios de Evaluación

Aparte de valorar la ortografía y redacción ola presentación formal de las pruebas y trabajos, se evaluará el conocimiento de la materia impartida y el razonamiento, la capacidad reflexiva y propositiva.

En las presentaciones orales se tendrá en cuenta la expresividad y la claridad de la expresión.

5. Referencias

Bibliografía base

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
RAMIRO BORJA Y BORJA	Depalma	TEORÍA GENERAL DEL DERECHO ADMINISTRATIVO	1985	++++

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
AGUSTÍN GORDILLO	NO INDICA	TRATADO DE DERECHO ADMINISTRATIVO: EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	2003	NO INDICA
EDUARDO GARCÍA DE ENTERRIA	NO INDICA	CURSO DE DERECHO ADMINISTRATIVO	2011	NO INDICA
Gabriel Rojas Arbelaez.	Temis	Espíritu del derecho administrativo: lecciones de derecho administrativo general	1985	
HERMAN JARAMILLO ORDÓÑEZ	NO INDICA	JUSTICIA ADMINISTRATIVA : EL PROCEDIMIENTO Y EL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	2003	NO INDICA
JAIME VIDAL PERDOMO	Temis	DERECHO ADMINISTRATIVO	1997	958-35-0133-6
Scognamiglio Renato	Ara Editores	Responsabilidad Civil Contemporánea	2009	
Parejo Alfonso Luciano	Tirant Lo Blanch	Lecciones de Derecho Administrativo	2007	
Pérez Camacho Efraín	Corporación de Estudios y Publicaciones	Derecho Administrativo	2006	
Fernández Tomás R.	Civitas	Dela Arbitrariedad de la Administración	2002	

Web

Software

Bibliografía de apoyo

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
Roberto Dromi	Ciudad Argentina	Derecho Administrativo	2001	

Web

Software

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: **13/03/2017**

Estado: **Aprobado**